

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**VILLAREJO DE SALVANÉS**

LICENCIAS

Solicitada licencia de actividad para la instalación de centro de transformación que se desarrollará en calle García Lorca, número 17, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Se procede a abrir período de información pública, por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villarejo de Salvanes, a 18 de agosto de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Raboso.

(02/14.538/23)

